



No. EXPEDIENTE
PAFI-CCC-LPN-2019-0003
No. DOCUMENTO
SNCC.D.008

23 de diciembre de 2019

Página 1 de 1

MINISTERIO DE HACIENDA
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE
DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, la señora **CLAUDIA MARIANELA CASTRO INOA**, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, titular de la cédula de identidad y electoral núm.: 223-0112889-2, Encargada del Departamento de Elaboración de Documentos Legales de la Dirección Jurídica del Ministerio, en representación de la **Dra. Jarouska Cocco**, dominicana, mayor de edad, casada, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0083300-3, en mi calidad de Directora Jurídica del **Ministerio de Hacienda de la República Dominicana**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: el proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas para la Actualización y ampliación del sistema de audiovisuales y tele-presencia del Salón Matías Ramón Mella, de este ministerio de Hacienda**", mediante el Procedimiento con Referencia núm. **PAFI-CCC-LPN-2019-0003**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **Actualización y ampliación del sistema de audiovisuales y tele-presencia del Salón Matías Ramón Mella, de este ministerio de Hacienda, Referencia núm. PAFI-CCC-LPN-2019-0003**", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**.

Claudia Castro
 En representación de la
Dra. Jarouska Cocco
Directora Jurídica

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compra
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino